

**Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, 2024**Clasificación económica  
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado <sup>p./</sup>			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Total <sup>1./</sup></b>	<b>6,495,211.9</b>	<b>582,928.9</b>	<b>1,214,378.6</b>	<b>1,678,651.0</b>	<b>9.0</b>	<b>18.7</b>	<b>25.8</b>
Gasto de operación	2,514,461.8	169,960.1	331,974.1	517,504.6	6.8	13.2	20.6
Servicios personales <sup>2./</sup>	1,743,293.1	130,632.6	240,015.9	364,641.6	7.5	13.8	20.9
Ramos autónomos	119,325.9	7,400.6	15,116.2	23,147.4	6.2	12.7	19.4
Administración Pública Federal	1,032,295.5	71,734.3	136,102.0	212,402.4	6.9	13.2	20.6
Dependencias del Gobierno Federal	381,777.7	19,938.2	41,287.8	63,322.1	5.2	10.8	16.6
Entidades de control directo	512,566.4	40,524.1	74,507.9	115,722.1	7.9	14.5	22.6
Transferencias <sup>3./</sup>	137,951.4	11,272.0	20,306.3	33,358.3	8.2	14.7	24.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	591,671.7	51,497.7	88,797.7	129,091.8	8.7	15.0	21.8
Otros gastos de operación	771,168.6	39,327.5	91,958.1	152,863.0	5.1	11.9	19.8
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	1,499,038.6	136,630.4	247,384.5	353,978.9	9.1	16.5	23.6
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	1,299,077.0	174,112.9	440,329.1	495,763.9	13.4	33.9	38.2
Subsidios	765,376.5	141,609.8	333,549.5	346,792.9	18.5	43.6	45.3
Transferencias <sup>3./</sup>	96,422.3	6,005.4	15,143.5	22,246.5	6.2	15.7	23.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	437,278.2	26,497.7	91,636.0	126,724.4	6.1	21.0	29.0
Ayudas y otros gastos	70,292.6	1,920.9	-3,060.8	4,400.4	2.7	n.s.	6.3
Inversión física	932,375.4	71,539.9	136,922.5	224,980.4	7.7	14.7	24.1
Directa	506,230.9	47,449.4	85,279.1	115,540.4	9.4	16.8	22.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	426,144.5	24,090.5	51,643.4	109,440.0	5.7	12.1	25.7
Subsidios	1,063.5	0.0	22.1	-289.4	n.s.	2.1	n.s.
Transferencias <sup>3./</sup>	145,948.8	46.9	504.1	28,701.2	0.0	0.3	19.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	279,132.3	24,043.6	51,117.2	81,028.2	8.6	18.3	29.0
Otros gastos de capital	179,966.5	28,764.9	60,829.3	82,022.9	16.0	33.8	45.6
Directa <sup>7./</sup>	178,188.7	26,987.1	59,051.6	80,190.2	15.1	33.1	45.0
Transferencias <sup>8./</sup>	0.0	0.0	0.0	55.0	n.s.	n.s.	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	1,777.8	1,777.8	1,777.8	1,777.8	100.0	100.0	100.0
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9./</sup></b>	<b>1,726,999.4</b>	<b>199,981.1</b>	<b>493,750.2</b>	<b>607,036.6</b>	<b>11.6</b>	<b>28.6</b>	<b>35.1</b>
Subsidios	766,440.0	141,609.8	333,571.7	346,503.5	18.5	43.5	45.2
Transferencias	242,371.1	6,052.3	15,647.6	51,002.8	2.5	6.5	21.0
Entidades Federativas y Municipios	718,188.3	52,319.0	144,530.9	209,530.4	7.3	20.1	29.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 44,050.6 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación, así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.